

---

## 1. PRESENTACIÓN.

### **Objetivos y conformación**

La Comisión fue creada el 5 de mayo de 2001, por Resolución Ministerial N° 169/01, durante la gestión del ex Ministro Andrés Delich y continuó hasta culminar sus actividades por decisión de la Ministra Graciela Giannettasio.

La misión de la Comisión fue estudiar la situación de la educación superior y poner a consideración de las máximas autoridades, recomendaciones y propuestas de políticas. El informe de la Comisión debía contener un diagnóstico de la Educación Superior y una serie de recomendaciones sobre los siguientes temas: principales problemas y desafíos; alternativas de evaluación y promoción de la calidad de la formación; la organización curricular; sistemas de gobierno y mecanismos de coordinación, planificación e información del sistema y las instituciones; las políticas de acceso; expansión de la cobertura; la producción y transferencia de ciencia y tecnología y las actividades de extensión y vinculación con la comunidad.

Es decir, que su propósito consistió en realizar una contribución efectiva a la inclusión de la Educación Superior en la agenda del gobierno. Eso supuso una elaboración importante: definir el problema público existente, que reclama la intervención del Gobierno a través de la consolidación de una política pública que le sirva de respuesta. El problema público se compone de los problemas de los ciudadanos que éstos y la sociedad no pueden resolver por sí mismos. Pero definir un problema de la sociedad como problema público exige una deliberación paciente y constructiva por parte de una red de personas representativas de los interesados, que comience por el conocimiento cabal de la situación y la conceptúe de manera satisfactoria.

La Comisión estuvo presidida por Hugo Juri e integrada por personalidades de reconocido prestigio académico y por representantes de entidades vinculadas con el sistema de educación superior. Fueron convocadas las siguientes instituciones: la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas; el Consejo Federal de Cultura y Educación; el Consejo Interuniversitario Nacional; los Presidentes de las Comisiones de Educación de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación; Miembros de la Comisión Asesora de Educación Superior; el Presidente de la Federación Universitaria Argentina; Representantes de la Confederación Nacional de Docentes Universitarios y miembros del Consejo Asesor de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Los miembros que participaron fueron: *Mario Albornoz; LUIS M. Blaquier; Armando Bertranou; Jorge Bettaglio; Alicia Camilloni; Julio Cobos; Juan Carlos Del Bello; Ana M. Fanelli; Aldo Ferrer; Ricardo Ferraro; Luis Garcés; Osvaldo Guariglia; Franklin*

*Ledesma; Luis Lima; José Francisco Martín; Mario Mena; Marcela Mollis; Eduardo Mundet; René Nicoletti; María Catalina Nosiglia; Augusto Pérez Lindo; Carlos Pérez Rasetti; Avelino Porto; Néstor Ribet; Graciela Riquelme; Oscar Shuberoff; Adolfo Stubrin; Alberto Taquini y Juan Tobías.*

Se contó con la participación como Secretaria Académica de Claudia Guebel.

## **Metodología de trabajo**

Para el cumplimiento del propósito de la convocatoria se plantearon desde el comienzo tres tipos de reuniones: plenarias, por comisión y sesiones con invitados especiales.

Durante los meses de Mayo a Diciembre de 2001 la Comisión se reunió semanalmente combinando el trabajo en Subcomisiones con Sesiones Plenarias y Sesiones Especiales a cargo de destacadas personalidades nacionales y extranjeras especializadas en temas de interés estratégico.

A efectos de agilizar la discusión se plantearon 4 comisiones de trabajo según distintas temáticas. Los miembros podían participar como integrantes plenos de las mismas y por medio de presentaciones de trabajos.

### **Las temáticas de las Subcomisiones fueron:**

1. Tendencias del conocimiento: Nuevas formas de producción y difusión. Implicancias para la profesión académica (docencia e investigación) y el sistema de ciencia y tecnología. Condiciones para una adecuada transmisión del conocimiento. Vinculación entre la investigación y la enseñanza.

Coordinador: **Mario Albornoz**

Subcoordinador: **Ricardo Ferraro**

2. Demanda social de la Educación Superior: Caracterización socio-demográfica y educacional de los ingresantes y egresados. Acceso, promoción y egreso. Caracterización y evolución de la matrícula. Perspectivas de requerimientos del sector social y productivo. Expectativas y demandas de los ingresantes.

Coordinador: **María Catalina Nosiglia.**

Subcoordinador: **Graciela Riquelme**

3. Diversificación institucional y estructura del Sistema de Educación Superior. Sectores, componentes, niveles y articulación. Estructura de los currículos de educación superior. Ciclos. Régimen académico. Educación continua. Formas de financiamiento y asignación de recursos.

Coordinador: **Carlos Pérez Rasetti.**

Subcoordinador: **Ana Maria Fanelli**

4. Organización institucional del sistema de Educación Superior: la autonomía de las jurisdicciones y las universidades. Ámbitos de planificación a nivel nacional y regional. Organismos intermedios de planificación y regulación. Respuestas y precisiones respecto a los procesos de internacionalización de la educación en los estudios de grado y postgrado. Calidad y acreditación. La educación a distancia.

Coordinador: **Adolfo Stubrin.**

Subcoordinador: **Francisco Martín**

### **Alcances del informe**

Como se señaló precedentemente, los temas a tratar eran de tal magnitud y envergadura que no pudieron ser tratados en su totalidad, como es el caso del gobierno de las instituciones. Asimismo, algunos temas fueron tratados parcialmente, como el tema del financiamiento de la Educación Superior. Esto no supone desconocer la importancia que dichas problemáticas representan para la propuesta de políticas públicas. Sin embargo, limitaciones de tiempo y dedicación hicieron aún más complejo su abordaje con la extensión y profundidad que hubieran merecido. Por lo tanto, los aportes realizados pueden ser ampliados y completados. Cabe destacar, asimismo, la voluntad permanente de todos los miembros de encontrar acuerdos en el marco del respeto al pluralismo.